



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43835

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CLARA INÉS VELÁSQUEZ GRAJALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 41021 de 18/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicado IGAC No. 6300100003072020 de 11/02/2020 y 2021 5849 de 20/11/2021. <i>(Rectificaciones – Corrección datos predio)</i>
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	18/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	CLARA INÉS VELÁSQUEZ GRAJALES
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41021 de 18/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **CLARA INÉS VELÁSQUEZ GRAJALES**, con respecto a la petición con radicado IGAC No. 6300100003072020 de 11/02/2020 y 2021 5849 de 20/11/2021, la cual consiste en *Rectificaciones – Corrección datos predio*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 41021 de 18/11/2022, en respuesta a la petición que consiste en *Rectificaciones – Corrección datos predio*, por parte de **CLARA INÉS VELÁSQUEZ GRAJALES**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia. 
Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMERINIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subdireccion de Estudios Armerinias

Clara Ines Velazquez Grajales

05/12/2022

CI 26 #20A-12



DIRECCION NO ENCONTRADO
o sin numero de contacto

Plaza del trabajador

MP:9
tefono
Alvarez

Identificacion

Fecha de entrega

Telefono

Cedula de identidad

de quien recibe

Firma, nombre o rubro

Observacion

Fecha de entrega

Cedula o NIT

Identificacion

Identificacion

Clasificado

Aprobado

Publicado

Exento

Desconocido

No aplica

Fuente externa

No contactado

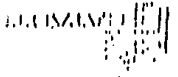
Informacion externa

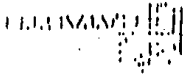
No recibida

Revisada

Incompleta

Completada





MUNICIPIO DE YAREMBA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsección de Cadastro Armado

Consejos de
 devoluciones

Propiedad

No rural

Urbanización

No rural

Propiedad rural

No inscrita

Fuerza mayor

No rural

Inscripción

Terreno

Apuntado

Clasificado

Identificación

Reservado Nombre

Código o NIT

Fecha de entrega

Plataforma

Forma, nombre o sello

de quien recibe

Código de identificación

Teléfono

Tipo de entrega

Observaciones

Forma del predio



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 41021

Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 18 de noviembre de 2022

Señor(a)
Clara Ines Velasquez Grajales
Calle 26 # 20A - 12
Armenia - Quindío

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución Nro.396 del 16 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 396 del 16 de noviembre de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el Nro.20215849 del 18 de noviembre de 2022.

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Francisco Osorio Gonzalez - Abogado Catastro Armenia.
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

**ESPA
TODAS**



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.
Tel-(6) 741 71 00 Ext. 310, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

